



Bogotá D.C. 26 SEP 2023

Oficio No. 23-4-06956

Señor:

**JULIAN ANDRES COLMENARES MORALES.**

Email: [jucolme@hotmail.com](mailto:jucolme@hotmail.com)

Teléfono: 315 2313311

La Ciudad

**REFERENCIA:** Correspondencia Curaduría No. 002164 del 13 de septiembre de 2023.

**ASUNTO:** Información Cambio de Uso de Suelo.

Respetado Señor:

En atención a su solicitud en la cual solicita se informe cual es el trámite a seguir para efectuar un cambio de uso de suelo, me permito informarle lo siguiente:

El trámite que corresponde y debe llevar acabo para el cambio de uso de suelo según lo establecido en el ARTÍCULO 2.2.6.1.1.7 Licencia de construcción y sus modalidades. Del Decreto 1077 DE 2015 Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, sería el de **ADECUACIÓN** según el numeral 3° del mismo que establece lo siguiente: "...Es la autorización para cambiar el uso de una edificación o parte de ella, garantizando la permanencia total o parcial del inmueble original..."

Acorde a lo anterior adjunto los requisitos necesarios para este tipo de solicitud:

LICENCIA DE CONSTRUCCION EN LAS MODALIDADES DE AMPLIACION, MODIFICACION, ADECUACION, REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURAS, DEMOLICION PARCIAL y/o PROPIEDAD HORIZONTAL.

- Formulario Único de solicitud de Licencia
- Certificado de tradición y Libertad vigente (con fecha no mayor a 30 días calendario)
- Copia del impuesto predial del último año o certificación catastral
- Copia de la cedula del propietario
- Poder para actuar (con presentación personal ante notario por parte de quien lo otorga) en original
- Copia de Licencias anteriores
- Copia de los planos de primera gestión
- Copia de la propuesta arquitectónica
- Copia de la propuesta estructural
- Copia de los planos de propiedad Horizontal (debidamente amojonados y alinderados) junto con el cuadro de áreas
- Copia de las tarjetas profesionales y certificaciones que acrediten experiencia de todos los profesionales que intervienen en el trámite

Atentamente,

ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO  
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Elaboró: S.B.F.  
Revisó: C.C.

